

INFORME ANUAL DE COMISARIO

CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO ANIMALAB CIA LTDA.

EN RELACION AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Codificación No. 000. RO/ 312 de 5 de noviembre de 1999 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de CENTRO DE DIAGNOSTICO CLINICO VETERINARIO ANIMALAB CIA LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la comisaria

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas establecidas en el país a las áreas contable-financiero y legal-administrativo, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros

1. Cumplimiento de Normas legales

He comprobado que los administradores se han enmarcado dentro de las normas citadas y las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno de la compañía permite la conducción ordenada y eficiente de sus actividades salvaguardando los activos y manteniendo con integridad los registros contables y la información financiera al 31 de Diciembre del 2016.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo con las normas legales, las cifras presentadas al 31 de Diciembre del 2016, coinciden con los registros contables de los registros contables de acuerdo a las recomendaciones técnicas pertinentes.

Luego del análisis de los Balances antes mencionados determino que dichos balances presentan información razonable de la situación financiera de la empresa de todos sus aspectos importantes.

Es todo en cuanto puedo señalar con respecto a la revisión efectuada.

Atentamente



SRA. MARIA DEL PILAR CALDERON CENTENO
C.C. 171536309-7

